

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-054-13

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-054-13**, referente al "Suministro e instalación de control de acceso y equipo de cómputo para Gobierno del Estado de Baja California".

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de

C
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. 32065001-054-13** referente al **"Suministro e instalación de control de acceso y equipo de cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para la totalidad de la partida que integra el paquete 4, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas con motivo de este proceso de contratación.</p>
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para la totalidad de la partida que integra los Paquetes 2 y 4 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas con motivo de este proceso de contratación de conformidad con lo siguiente:</p>

C
DF
Amf
m
X

	<p>En el acta de la segunda junta de aclaraciones se modifico el anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 2, solicitando entre otras características lo siguiente:</p> <p><i>"Baterías selladas libres de mantenimiento adecuadas para proporcionar un tiempo de soporte de: 18 minutos @ .9fp de carga."</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes presentado por el licitante se advierte que para la Partida 1 del paquete 2, propone un UPS de la marca APC modelo ISX20K20F, que aun y cuando establece en su propuesta técnica detallada que el UPS propuesto cuenta con baterías selladas libres de mantenimiento adecuadas para proporcionar un tiempo de soporte de: 21 minutos @ .9fp de carga, este cuenta con un tiempo real de respaldo de solo 3.9 minutos, información que se pudo constatar en el catálogo de los bienes presentado por este licitante; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1, 8.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para las partidas 1 del paquete 4, se solicitó las siguientes cartas:</p> <p><i>"Carta original del fabricante en México, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo solicitado." Y</i></p> <p><i>"Carta original del fabricante en México donde certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laboral mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada."</i></p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica se advierte que las cartas que presenta el licitante por parte del fabricante "Panasonic", no corresponden al procedimiento de licitación de mérito, en virtud de que hace mención a la "Licitación Pública Regional No. 32065001-031-13" siendo lo correcto Licitación Publica Regional No. 32065001-054-13, así mismo y derivado de la verificación realizada al contenido del mismo ante el Gerente</p>
--	---

Handwritten notes and signatures:
A curved arrow pointing upwards.
A signature.
The word "Ejecutivo" written vertically.
A large handwritten 'X' or checkmark.
The letter 'm' at the bottom.

	<p>Comercial Toughbook México, el C. Alberto Varela I., éste nos informó mediante carta de fecha 15 de noviembre de 2013, que a partir del mes de octubre de 2013, todos los documentos que sean solicitados por las dependencias de Gobierno y/o compañías particulares para la participación en licitaciones, tendrán que presentarse en original y firmados por el C. Ismael Humberto Zurita Garza en su carácter de representante legal, por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, dado que las cartas presentadas se encuentran firmadas por el C. Alberto Varela y son de fecha 05 de julio de 2013.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la partida 1 de los Paquetes 2 y 4.</p>
<p>ANTONIA MARTINA AMAYA ANGULO "COMPOWER"</p>	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para la totalidad de la partida 1 que integra el Paquete 1 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas con motivo de este proceso de contratación de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para las partidas 1 del paquete 1, se solicitó la siguiente carta:</p> <p align="center">"Carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca Impinj."</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 1 presenta carta del fabricante de la marca "Impinj" en la cual certifican a la empresa Xyon RFID Solutions, S.A. de C.V. y no al licitante participante, como era lo solicitado en las bases, de la misma manera presenta carta del distribuidor Xyon RFID Solutions, S.A. de C.V. en la cual certifica que Antonia Martina Amaya Angulo "Compower" tiene el derecho exclusivo para la distribución del producto Impinj Speedway R420, siendo lo</p>

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

	<p>solicitado en las bases de licitación que el fabricante de los bienes certificara al licitante participante; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso J. de las bases de la presente licitación.</p> <p>Así mismo y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la partida 1 del Paquete 1, se advierte que no incluye el desglose de los siguientes apartados solicitados en el Anexo A "Especificaciones técnicas" de las bases de licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo. • Descripción General. • Suministro por parte de la PEP. • Servicio de Instalación, configuración y puesta a punto. • Garantías. • Detalles de instalación. • Memoria Técnica correspondiente al proyecto. <p>Incumpliendo en consecuencia con lo requerido por la convocante en el punto 3.1 con relación con el Anexo A "Especificaciones técnicas" de las bases de esta licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la partida 1 del Paquete 1.</p>
<p>ASESORIA LOGISTICA PROYECTOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran los paquete 1, 2, 3 4, 5, 6, 7 Y 8, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo A "Especificaciones técnicas" de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para las partidas 1 del paquete 1, se solicitó la siguiente carta:</p> <p align="center">"Carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca Impinj."</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada</p>

Handwritten notes and signatures:
 A curved arrow pointing to the right.
 A signature that appears to be "Eduardo" with a checkmark.
 Another signature below it, possibly "M. X".

	<p>presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 1 <u>omite</u> presentar la carta mencionada en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 2, se solicitó entre otras características lo siguiente:</p> <p>"IV. Garantía</p> <p><i>El periodo mínimo de garantía a ofrecer es de 3 (tres) años, contado a partir de la entrega e instalación del equipo a entera satisfacción de la dependencia solicitante. Esta garantía tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados e instalados. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Convocante. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia del suministro, a entera satisfacción de la dependencia.</i></p> <p><i>Se requiere que la garantía incluya el servicio de atención en sitio de 7x24x365, es decir de Lunes a Domingo, durante las 24hrs, los 365 días del año, con un tiempo de respuesta y solución de fallas en 6 horas, a partir del levantamiento del reporte."</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del paquete 2, <u>omite</u> establecer que la garantía incluye el servicio de atención en sitio de 7 x 24 x 365, es decir de Lunes a Domingo, durante las 24hrs, los 365 días del año, con un tiempo de respuesta y solución de fallas en 6 horas, a partir del levantamiento del reporte; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1, 8.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 3, se solicitó las siguientes cartas:</p> <p>"Carta original del fabricante en México, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo solicitado" y</p> <p>"Carta original del fabricante en México donde certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laboral mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante</p>
--	--

C
AD
W
X

	<p>ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada."</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 3 <u>omite</u> presentar las cartas mencionadas en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 4, se solicitó las siguientes cartas:</p> <p>"Carta original del fabricante en México, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo solicitado" y</p> <p>"Carta original del fabricante en México donde certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laboral mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada."</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 4 <u>omite</u> presentar las cartas mencionadas en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 5, se solicitó las siguientes cartas:</p> <p>"Carta original del fabricante en México, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo solicitado" y</p> <p>"Carta original del fabricante en México donde certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laboral mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada."</p>
--	---

Handwritten notes and signatures:
A checkmark and a signature are visible on the right side of the page, along with some illegible scribbles.

	<p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 5 <u>omite</u> presentar las cartas mencionadas en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 6, se solicitó las siguientes cartas:</p> <p>"Carta original del fabricante en México, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo solicitado"</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 6 <u>omite</u> presentar la carta mencionada en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 7, se solicitó las siguientes cartas:</p> <p>"Carta original del fabricante en México, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo solicitado"</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 7 <u>omite</u> presentar las cartas mencionadas en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para la partida 1 del paquete 8, se solicitó las siguientes cartas:</p> <p>"Carta original del fabricante en México, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo solicitado" y</p> <p>"Carta original del fabricante en México donde certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laboral mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante"</p>
--	--

Handwritten notes and signatures:
A large handwritten 'G' is visible on the right side of the page.
Below it, there are several handwritten signatures and initials, including what appears to be 'M. Cruz' and 'A. Cruz'.

ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada.”

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la Partida 1 del Paquete 8 **omite** presentar las cartas mencionadas en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.

En el inciso I. del Punto 8.1 de las bases de licitación, para la totalidad de las partidas que integran los paquetes 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se solicitó lo siguiente:

I. Catálogos de los bienes a suministrar.- Emitidos por el fabricante donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada de todos los componentes de los bienes ofertados, identificando claramente en ellos la partida, marca y modelo propuesto; pudiendo ser presentados por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Así mismo, dichos documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal. En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la totalidad de las partidas que integran los paquetes 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 **omite** presentar los catálogos mencionados en el párrafo anterior; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo

Handwritten notes and signatures:
C
mm
AT
X

	establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-054-13. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.** para el **paquete 4; cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** para los **paquetes 2 y 4; ANTONIA MARTINA AMAYA ANGULO "COMPOWER"** para el **paquete 1; y ASESORIA LOGISTICA PROYECTOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V.** para los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8;** no cumplen con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuesta para dichos paquetes.

En base a lo anteriormente expuesto se **declara desierto los paquetes 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8** debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para estos paquetes; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procederá a lo conducente.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 570, 400.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-054-13.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos

m
C
DF
DF

exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos O) y P) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 12 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 21 de noviembre de 2013** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-054-13** referente al "Suministro e instalación de control de acceso y equipo de cómputo para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

LILIA GABRIELA SOTO MUZQUIZ

EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO

"VOCAL"

MARICELA DIAZ LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

JONATAN CARRILLO PALOMO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE

MARIO DURAN MAGIAS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Emyf
OK

OFICIALIA MAYOR



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

m



Emil



ANEXO

Handwritten notes and signatures:
m
↪
GobBC
X



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Licitación 32065001-054-13

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO Y EQUIPO DE COMPUTO PARA GOBIERNO
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	Bajanet, S. de R.L. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓
PROPUESTA ECONÓMICA	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$570,400.00
% DE IVA	17.1 IVA
OBSERVACIONES	Se Acepta

Cesar Cervantes

20 de noviembre de 2013

10:00 Hrs

FDA-7.4.1-05-00

Emil
R.A. M. in